

INDUPROC S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Julio 18 del 2003

Señor

Presidente de Induproc S.A.

Ciudad.-

Estimado señor Presidente:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de Induproc S.A., presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el año 2002.

INFORME.-

- A. En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el administrador de la compañía Induproc S.A., es de mi opinión que todas las actividades desarrolladas en este ejercicio estuvieron enmarcadas dentro de los estatutos y reglamentos de la empresa.
- B. Para el ejercicio de mis funciones de Comisario, en mi opinión la atención que se me brindó fue eficiente y oportuna y este informe es el resultado de mi participación.
- C. En relación a la conservación de los libros sociales, contables de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, más aún existe servicio legal particular para su respectiva actualización.
- D. Las funciones de Comisario la he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías.
- E. Los procedimientos de control interno fueron ejecutados con orden las mismas están ajustadas al volumen de actividad que Induproc S.A. desarrollaba.
- F. Las cifras presentadas en los informes financieros y de resultados una vez confrontadas con los libros contables, en mi opinión es el fiel reflejo de la situación de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2002, debo informar que las actividades de esta empresa en el mes de julio del 2003 fueron suspendidas, en cuanto al personal de administración y producción fueron cancelados al cierre del ejercicio.

22 JUL 2003

G. La contabilidad de Induproc S.A. demuestran que sus registros estan de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados.

H. Se cumplieron satisfactoriamente con los siguientes puntos:

- Convocatoria y asistencia a Junta General
- Atención sobre recomendaciones, políticas y gestiones administrativas.
- Atención a las recomendaciones y opinión de comisario.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio y de los demás accionistas el juicio de los hechos expuestos.

Del señor Presidente,

Muy Atentamente,



Sr. Sixto Ponce P.
COMISARIO



22 JUL 2008